



- b) Domicilio: Paraje de Valcorchero s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 10600 Plasencia.
- d) Fecha: Apertura documentación.

Sobre "1" Documentación Administrativa: 19 de noviembre de 2012.

Sobre "2" Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor": No procede.

Sobre "3" Documentación oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática: 29 de noviembre de 2012.

- e) Hora: Las Mesas de Contratación se constituirán a la 10:00 horas.

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: Si es posible se realizará en la sesión de apertura del Sobre "3", en caso contrario la fecha y hora de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada con la antelación suficiente, en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura <https://contratacion.juntaextremadura.net>).

11. GASTOS DE ANUNCIO: Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

13. PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Plasencia, a 27 de septiembre de 2012. La Gerente de las Áreas de Salud de Plasencia y Navalmoral de la Mata, PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012 sobre Estudio de Detalle.* (2012082827)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de septiembre de 2012, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular presentado por D. Julio Carballo Hermosa y redactado por el Arquitecto D. Pablo García Pérez, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes y señalamiento de alineaciones sobre la parcela 02, del APR-1, del NUR-4, (Alvarado), ubicada en calle Olmo núm. 7, pasando de tipología EUP-I, edificación unifamiliar pareada, una planta, a EUH-I, edificación unifamiliar en hilera, una planta. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 11 de septiembre de 2012. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.